

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	NEUROPSICOLOGÍA
<b>Titulación</b>	Grado en Psicología
<b>Escuela/ Facultad</b>	Ciencias de la Salud
<b>Curso</b>	3º
<b>ECTS</b>	6 ECTS
<b>Carácter</b>	Optativa
<b>Idioma/s</b>	Español
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Semestre</b>	Semestre 1
<b>Curso académico</b>	23-24
<b>Docente coordinador</b>	Dra. Atteneri Hernández
<b>Docente</b>	Dra. Atteneri Hernández

## 2. PRESENTACIÓN

“Neuropsicología” es una de las asignaturas del tercer curso del Grado en Psicología de la mención en intervención en psicología de la salud con un valor de 6 ECTS de carácter optativa. Esta asignatura tiene la finalidad de proporcionar al futuro graduado en psicología un marco general y básico de conocimiento neuropsicológico.

La Neuropsicología es una disciplina científica fundamentalmente clínica, que converge entre la Neurología y la Psicología. El estudio de los contenidos fundamentales de esta asignatura requiere un conocimiento previo de la estructura del Sistema Nervioso, así como de sus funciones en relación con la conducta. Esta asignatura aporta los conocimientos básicos que permitan al alumnado identificar y comprender las consecuencias de la patología cerebral o funcionamiento anómalo sobre las estructuras del sistema nervioso central y la sintomatología reflejada sobre los procesos cognitivos, psicológicos, emocionales y del comportamiento individual. Se trata de una asignatura orientada fundamentalmente al ámbito clínico, con lo cual, el discente debe adquirir las competencias para el uso y empleo de instrumentos neuropsicológicos, así como su interpretación, para el diagnóstico de las principales patologías

neuropsicológicas, con el objetivo de diseñar programas específicos de rehabilitación o de estimulación cognitiva.

### **3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Competencias básicas:

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

- CT2: Aprendizaje autónomo: Conjunto de habilidades para seleccionar estrategias de búsqueda, análisis, evaluación y gestión de la información procedente de fuentes diversas, así como para aprender y poner en práctica de manera independiente lo aprendido.
- CT3: Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes.
- CT5: Análisis y resolución de problemas: Ser capaz de evaluar de forma crítica la información, descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes, reconocer patrones, y considerar otras alternativas, enfoques y perspectivas para encontrar soluciones óptimas y negociaciones eficientes.

Competencias específicas:

- CE4: Capacidad para describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.
- CE24: Conocimiento de análisis e interpretación de los resultados de la evaluación.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Conocimiento de los mecanismos neurales y dinámica de la actividad bioeléctrica del sistema nervioso, como sustratos de la correlación que se establece con los procesos psicológicos básicos estudiados en las materias correspondientes.
- RA2: El estudiante deberá entender el entramado del sistema nervioso humano y su apoyo a los procesos de memoria, atención, emoción, lenguaje y demás procesos psicológicos básicos.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CB3, CG4, CB4, CB5, CT2,	RA1
CB2, CG7, CG9, CE4, CE24, CT3, CT5	RA2

## 4. CONTENIDOS

A continuación, se indican los contenidos a impartir:

- Introducción a la neuropsicología
- Anatomía del sistema nervioso
- Sistema endocrino
- Métodos de psicología fisiológica
- Psicobiología de la Motivación y la Emoción
- El sueño y los ritmos biológicos
- Psicobiología del aprendizaje y la memoria
- Conductas alimenticias básicas
- Conducta sexual

Estos contenidos se van a desarrollar a partir de los siguientes temas:

Contenidos
<p><b>MÓDULO I – Introducción a la neuropsicología.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• UA1. Concepto y definición. Desarrollo histórico.</li> <li>• UA2. Métodos y técnicas en psicología fisiológica y neuropsicología.</li> <li>• UA3. Organización anatómico-funcional del sistema nervioso y endocrino.</li> </ul>
<p><b>MÓDULO II – Neuropsicología de los procesos cognitivos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• UA4. Neuropsicología/psicobiología del lenguaje.</li> <li>• UA5. Neuropsicología/psicobiología del aprendizaje y la memoria.</li> <li>• UA6. Neuropsicología/psicobiología de las funciones atencionales.</li> <li>• UA7. Neuropsicología/psicobiología de las funciones ejecutivas.</li> <li>• UA8. Neuropsicología/psicobiología de las praxias y gnosias.</li> <li>• UA9. Neuropsicología/psicobiología de la emoción, motivación, cerebro social y conducta sexual.</li> </ul>
<p><b>MÓDULO III – Neuropsicología clínica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• UA10. Evaluación neuropsicológica</li> <li>• UA11. Neuropatología</li> <li>• UA12. Neuropsicología de los trastornos psiquiátricos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Neurobiología de las alteraciones del sueño y los ritmos biológicos</li> <li>- Neurobiología de los trastornos de la conducta alimentaria</li> </ul> </li> <li>• UA13. Rehabilitación neuropsicológica y estimulación cognitiva</li> </ul>

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase Magistral
- Aprendizaje Basado en Proyectos
- Entornos de Simulación
- Aprendizaje Basado en Enseñanzas de Taller

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

**Modalidad presencial:**

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	18h
Clases magistrales asíncronas	12h
Investigaciones (científicas/ de casos) y Proyectos	20h

Actividades en talleres	30h
Tutoría presencial	18h
Trabajo autónomo	50h
Pruebas de conocimiento	2h
<b>TOTAL</b>	<b>150 h</b>

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

### Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
<i>Prueba de conocimientos</i>	40%
<i>Caso/problema o Proyectos</i>	20%
<i>Observación de desempeño</i>	20%
<i>Prácticas de laboratorio.</i>	20%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

### 7.1. Convocatoria ordinaria

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán asistir de forma presencial al 50% de las horas lectivas. Para la aplicación de los porcentajes correspondientes de cada actividad para la evaluación final el estudiante debe de haber obtenido una nota mínima de un 5 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua. Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de Evaluación continua siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5,00 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura. Cuando el estudiante no cumpla con la asistencia mínima de horas lectivas, desde ese momento y en adelante, se entiende que ha perdido su derecho a ser calificado mediante la evaluación continua.

La mención de “Matrícula de Honor” será otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9 sobre 10, además de haber asistido al 75% de las sesiones presenciales, así como haber mostrado durante la asignatura excelencia, disposición, implicación, evolución y esfuerzo en la adquisición de las competencias de la asignatura. Su

número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en cada materia en el correspondiente curso académico.

## 7.2. Convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de que hayan seguido la evaluación continua o no, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria, tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria. Los estudiantes que hayan suspendido las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria o no se hayan presentado, deberán realizar la convocatoria extraordinaria. En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 5 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

Por tanto, la convocatoria extraordinaria consistirá en la recuperación de aquellas actividades suspendidas en la convocatoria ordinaria. Para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe de haber obtenido una nota mínima de un 5 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria. Al igual que en la convocatoria ordinaria se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura. Para superar la asignatura convocatoria extraordinaria es necesario realizar las mismas actividades que en la convocatoria ordinaria.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Primer examen parcial Evaluación Prácticas de laboratorio I	Octubre-Noviembre
Observación del desempeño	Noviembre
Examen parcial II	Enero

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica la bibliografía recomendada:

Bruna, O., Roig, M., Puyuelo, M., Junqué, C., Ruano, A. (2011) Rehabilitación neuropsicológica: Intervención y práctica clínica. Elsevier Masson.

Junqué, C, y Barroso, J. (cords.) (2009) Manual de Neuropsicología. Síntesis.

Lezak, M., Howieson, D., Bigler, E., Tranel, D. (2012). Neuropsychological Assessment (5ª ed.). New York: Oxford University Press.

Muñoz-Marrón E, Blázquez-Alisente JL, Galparsoro-Izagirre N, González-Rodríguez B, Lubrini G, Periañez-Morales JA, et al. (2009) Estimulación cognitiva y rehabilitación neuropsicológica. UOC.

Tirapu, J., Ríos, M, y Maestú, F. (2011). Manual de Neuropsicología. Barcelona: Editorial Viguera (2ª Edición).

Tirapu-Ustárroz, J, García-Molina J., Rios-Lago, M., Ardila, R. (2012). Neuropsicología de la corteza prefrontal y las funciones ejecutivas.

Triviño, M., Arnedo, M., Bembibre, J. (2021) Neuropsicología a través de casos clínicos: Evaluación y Rehabilitación. Panamericana.

## 10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

[orientacioneducativa@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa@universidadeuropea.es)

## **11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN**

¡Tú opinión importa! La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico. Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.